



ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 54 de 2024

Entre los suscritos JAIRO CASTAÑEDA REAL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.322.704, en mi calidad de Secretario General, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de Prestación de Servicios No. 54 de 2024, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará EL SUPERVISOR, por una parte, y por la otra, NUBIA ELIZABTH BECERRA GOMEZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 1.013.579.171 de Bogotá DC., quien en el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de Prestación de Servicios No. 54 de 2024, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES

Contratante:	Concejo Municipal de Mosquera
Contratista:	NUBIA ELIZABTH BECERRA GOMEZ
NIT/C.C.:	1.013.579.171 de Bogotá DC.
Dirección:	Calle 18 No. 17-26 Mosquera (Cundinamarca)
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA REALIZAR LABORES DE ORGANIZACIÓN, CLASIFICACION Y FOLIACION DOCUMENTAL, DEL AREA FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA
Plazo de ejecución:	Dos (02) meses y seis (6) días
Valor:	Cinco millones quinientos mil pesos M/cte. (\$5.500.000,00)
Fecha de Suscripción	Octubre 15 de 2024
Fecha de Iniciación	Octubre 15 de 2024
Fecha de Terminación	Diciembre 20 de 2024

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Octubre 4 d2024	DIS-2024000177	5.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	Octubre 15 de 2024	RES-2024000176	5.500.000



CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	Fecha	Valor
EGR-2024000674	Noviembre 15 de 2024	2.500.000
EGR-2024000763	Diciembre 17 de 2024	2.500.000
EGR-2024000784	Diciembre 20 de 2024	500.000
VALOR TOTAL PAGADO		5.500.000
Valor Inicial		5.500.000
Valor Adicionado		
Valor Total Del Contrato		5.500.000
Valor Ejecutado		5.500.000
Saldo A Favor Del Contratista		0
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar		0

PARÁGRAFO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios No. 54 de 2024. **CLÁUSULA QUINTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato De Prestación de Servicios No. 54 de 2024. Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera el día veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JAIRO CASTAÑEDA REAL
Secretario General - Supervisor

NUBIA ELIZABETH BECERRA GOMEZ
1093579171
Contratista